



UNDÉCIMA CONVOCATORIA

ACTA de Reunión en la Universidad Nacional de Rosario

Intercambio Docente y encuentro de Coordinadores del Proyecto "Consolidación de un marco común de criterios para el ciclo de formación profesional en servicios y comunidad de las Carreras de Odontología del MERCOSUR"

En la ciudad de Rosario (Argentina), y siendo el día 12 de octubre del año 2018, los abajo firmantes proceden a elaborar una síntesis de los temas abordados en las actividades docentes y de coordinación que se realizaron durante la presente semana, atento a lo cual surge:

1. Se elabora un documento primario de sistematización y comparabilidad entre las carreras de odontología integrantes de la red, que participan de la actual reunión, el cual se adjunta a la presente (Anexo 1). Se acuerda remitir el mismo a aquellas carreras que no han podido estar presentes en esta actividad, para que procedan a completarlo con información de cada una de ellas.
2. En el mismo, se destacan como observaciones a tener en cuenta por las carreras integrantes de la red las siguientes:
 - a) Incorporar actividades vinculadas a la investigación, tales como: revisión bibliográfica, recolección y sistematización de datos, preparación de presentaciones (posters), participación en grupos de investigación, preparación de trabajos finales de grado, elaboración de proyectos, u otras.
 - b) Procurar que las Universidades de destino aborden la tarea de garantizar a los estudiantes que arriban a ella, el conocimiento básico de la lengua/idioma del país, entendiendo que el conocimiento del idioma contribuye a la calidad del intercambio.
 - c) Avanzar hacia un sistema de matriculación de los estudiantes de intercambio (Brasil y Paraguay ya lo hacen).

- d) Abordar la tarea de construcción de un formulario común de evaluación y registro de las calificaciones de los estudiantes de intercambio (se sugiere proponer que la UNA y UNIVALLE elaboren un documento base).
3. Se expuso por parte de las carreras presentes los procedimientos inherentes a la reválida de títulos de cada país. En particular, representantes de FO/UFG informan que existe actualmente en Brasil una Plataforma (llamada "Plataforma Carolina Bori") que permite una reválida a través de un proceso simplificado para las carreras acreditadas en el sistema ARCU-SUL. Se plantea en general que deben analizarse las características particulares de cada país para avanzar en el tema.
 4. Los participantes del encuentro dejan constancia del interés común en avanzar hacia una propuesta de reconocimiento y/o doble titulación de las carreras de grado que integran la red. Se encomienda a los representantes de la Universidad Nacional de Rosario a elaborar un proyecto de reconocimiento y/o doble titulación que se difunda y se evalúe por cada carrera integrante de la red, incluyendo la consideración formal institucional que corresponda, y pueda ser presentado en la reunión del próximo año en la ciudad de Montevideo. Se acuerda elaborar por cada carrera participante un documento detallado de las condiciones de reválida y ejercicio profesional en cada país, que será dirigido por la coordinación de la red hacia los representantes de la Universidad Nacional de Rosario, a los efectos de que sirva de base de información para el proyecto (se adjunta documento borrador, como instrumento tentativo para relevar la información de cada Universidad - Anexo 2).
 5. Se acordaron propuestas a impulsar desde la red para el siguiente año:
 - a) Invitación a nuevas carreras Acreditadas, para incorporarse como miembros asociados a participar, en particular en la Reunión de Montevideo en 2019 (se encomienda a la coordinación del proyecto la gestión de la incorporación).
 - b) Proponer al sector Salud del MERCOSUR que los países miembros dinamicen la relación de los servicios de salud con las carreras de odontología, a efectos de mejorar la colaboración mutua/parcería.
 - c) En investigación, se propone orientar los esfuerzos hacia las temáticas de salud pública/colectiva y procesos de enseñanza aprendizaje en el tramo final de la carrera. En línea con esto, se resuelve generar una red de contactos académicos que incluya una lista genérica de actividades de investigación y sus referentes,

y una tabla donde cada carrera indique sus áreas de mayor fortaleza y en la que ofrece su contribución al desarrollo de la cooperación (se acuerda que la Universidad Federal de Goiás asuma la tarea de coordinar esta propuesta). Para el desarrollo de las investigaciones multicéntricas se propone ofrecer a los estudiantes de posgraduación los temas vinculados a la red como objeto de estudio. La delegación de Brasil ofrece colaborar en temas de metodología de la investigación científica.

- d) Se resuelve incorporar a las actividades estudiantiles durante la movilidad, una orientación acerca del funcionamiento del sistema de salud del país de destino.
6. Como preparación del próximo encuentro en Montevideo, en el año 2019, se resuelve:
- a) Incorporar en la agenda el tema “evaluación del primer grupo de movilidades estudiantiles - MARCA 2018-2019: fortalezas, debilidades y propuestas de mejoras”.
 - b) Generar un instrumento para que los estudiantes puedan evaluar su experiencia en la movilidad, incluyendo aspectos académicos y de relacionamiento social y cultural.
 - c) Generar un instrumento para que los docentes vinculados a las movilidades de estudiantes evalúen la misma.

Se firma al dorso



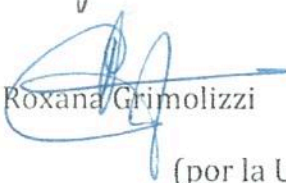
Dr. Héctor Darío Masía



Dr. Gonzalo Rodríguez



Dra. Analía Cachia



Dra. Roxana Grimolizzi



Dra. Sabrina Barros



Dr. Norberto Blotta

Dr. Hugo Tron

(por la Universidad Nacional de Rosario - Argentina)



Dra. Enilza M. Mendonça de Paiva

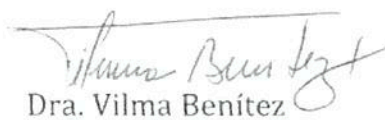


Dr. Cláudio Rodrigues Leles



Dra. Maria Goretti Queiroz

(por la Universidad Federal de Goiás - Brasil)

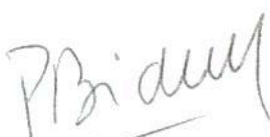


Dra. Vilma Benítez



Dra. Estela Alcaráz

(por la Universidad Nacional de Asunción - Paraguay)



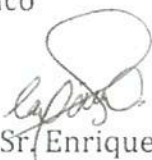
Dr. Pablo Bianco



Dra. Silvana Bianco



Mag. Mercedes Collazo



Secretario Sr. Enrique Cúneo

(por la Universidad de la República - Uruguay)